

# Realizan dispositivo de seguridad en la Puerta Maraven

Durante el dispositivo de especial de seguridad ciudadana y saturación de área realizado la noche de este sábado 28 de marzo en La Puerta Maraven del municipio Carirubana se impusieron dos multas por no portar documentos, según lo establecido en el artículo 82 la Ley de Convivencia Ciudadana.

El Comisario Jefe Arizon Sotelo, director del Centro de Coordinación Policial Nro 05 y jefe de la región Paraguaná, explicó que durante el despliegue policial se verificaron 25 carros, 15 motos y 55 personas chequeadas y orientadas.

Un total de ocho funcionarios en cinco motos y una radiopatrulla se activaron en el marco del dispositivo Semana Santa 2026 para garantizar el orden público, la paz social, la tranquilidad ciudadana y la sana convivencia de todas las personas para minimizar hechos delictivos.

La Mañana